Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 136/2020

Encarnación, 06 de julio de 2020

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
Presente.-

En cuanto a la justificación de la adopción de contrato abierto en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 35/2020 PARA LA ADQUISICION DE ESCOBILLONES PARA BARRIDOS DE CALLES – I.D. N° 383.501**; manifestamos que el contrato será abierto debido a que los bienes a ser adquiridos se utilizan periódicamente para la limpieza de todas las calles que componen el centro de la ciudad y los sectores de la costanera, por lo que resulta difícil determinar la cantidad de bienes a ser adquiridos por el desgaste propio de la utilización diaria.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

Atentamente

Gonzalo Miño Acosta
Director Interino de la U.O.C.

UOC/GMA